Antonio Marino Aguilera Peñalver (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 10/04/2023
HASH: edac7b7b3838f242b29ad2004874be9f

Expediente n.º: 6071/2022
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de personal y provisiones de puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

• Documento	• Fecha	• Observaciones
Propuesta de la Concejalía	20/01/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	15/03/2023	Decreto 2023-1027
Anuncio aprobación bases y convocatoria	15/03/2023	
Anuncio en el BOP	21/03/2023	BOP JAÉN N.º 54
Resolución Alcaldía aprobando la lista de admitidos y excluidos provisionales	29/03/2023	Decreto 2023-1222
Anuncio aprobación listado de admitidos y excluido provisionales	29/03/2023	

Habiendo finalizado el plazo señalado en el apartado 9.1. de las bases de la convocatoria para la subsanación de los defectos que han motivado la exclusión de admisión en las pruebas de selección personal interino para la ejecución del programa temporal adscrito al "Programa de Empleo y Formación Alcalá T Forma I" (orden de 13 de septiembre de 2021 modificada por la orden de 11 de abril de 2022), con nº de Expte. 23/2022/PE/0013, por el sistema de concurso oposición, por turno libre, para la cobertura de las plazas siguientes:

Denominación de la plaza: Director/a de Programa de Empleo y Formación

Escala: Administración Especial
Subescala: Técnica
Clase: Superior
Denominación de la plaza: Dirección Programa
Número de plazas: 1
Grupo: A
Subgrupo: A1
Titulación exigida: Grado universitario o equivalente
Sistema de selección: Concurso-oposición
Duración/Jornada: 14 meses/Jornada completa

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2023-1027 de fecha 15/03/2023, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y del artículo

Cód. Validación: QARCCERZGJ36YLXFHJMSLFDXQ
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos a cada uno de los puestos de la convocatoria referenciada:

1. ***Director/a de Programa de Empleo y Formación***

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS			
	APELLIDOS	**NOMBRE**	**DNI**
1	CONTRERAS CANO	JORGE	***6783**
2	GUILLEN GARCIA	AUREA ROSA	***9695**
3	LIZANA ESTEO	AURORA MARIA	***1372**
4	MARFIL GÁLVEZ	YOLANDA	***6813**
5	MORENO ANTEQUERA	ADELA	***0772**

CUARTO.- Vistas las propuestas de miembros realizadas por los organismos correspondientes que deben formar parte del tribunal que realizará la selección, designar como miembros del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a :

Presidencia:
Titular: Francisco García Ríos
Vocalías titulares:
Mª José Aguilera Martín
Mª Dolores Ramírez García
Presentación Gómez Jaranay
Titular: Secretario General, o persona en quien delegue.
Suplentes:
Mª Ángeles Pérez Pareja
Inmaculada Romero Pareja
Inmaculada Carmona Gallardo
Ana Ruiz López

QUINTO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

SEXTO.- Señalar para el día el 17 de abril de 2023 a las 11:00 horas en Casa Pineda (Aula 16 bis), sita en C/ Real nº 48, a efectos de constitución del tribunal y determinación de las acciones a seguir.

SÉPTIMO.- Fijar para el 25 de abril de 2023 la fase oposición, que se desarrollará de acuerdo a lo establecido en la base 11.7.

Cód. Validación: QARCCERZGJ36YLXFHJMSLFDXQ
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Director/a de Programa de Empleo y Formación

Entrevista Personal. A partir de las 08:30 horas - Casa Pineda (Aula 16), sita en C/ Real nº 48, de acuerdo a lo siguiente:

HORARIO ENTREVISTAS			
	APELLIDOS	**NOMBRE**	**HORA**
1	CONTRERAS CANO	JORGE	08:30
2	GUILLEN GARCIA	AUREA ROSA	09:55
3	LIZANA ESTEO	AURORA MARIA	09:15
4	MARFIL GÁLVEZ	YOLANDA	09:35
5	MORENO ANTEQUERA	ADELA	10:00

OCTAVO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, composición del tribunal y fecha para el desarrollo de la prueba práctica en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento.

NOVENO.- Poner en conocimiento de las personas candidatas que los resultados que se deriven de este proceso de selección estarán supeditados al Vº Bº por parte del personal técnico competente de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sobre la idoneidad o no de los candidatos/as seleccionados/as para ocupar los diferentes puestos convocados de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos en la Resolución de 7 de julio de 2022 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021 por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Resuelve Undécimo.

Lo que se hace público para general conocimiento

EL ALCALDE

Cód. Validación: QARCCERZGJ36YLXFHJMSLFDXQ
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3